



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año III | Número 12 | Diciembre 2022

Migraciones para la modernización. Un análisis sobre el papel de la inmigración europea en la conformación de la identidad nacional

Brenda Iezzi ¹

brenda.mp.iezzi@gmail.com

¹ Brenda Iezzi es Técnica en Trabajo Social y estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de San Isidro (USI).

Introducción

Una pregunta de investigación orienta este trabajo: ¿La inmigración europea tuvo un papel preponderante en la construcción de la Argentina moderna y de la identidad nacional? Veamos. Desde mediados del siglo XIX, hombres y mujeres migraron desde ultramar hacia la Argentina en forma constante. Diversas causas motivaron el movimiento migratorio:

- Las condiciones económicas desfavorables que se vivían en Europa
- El hambre
- Las persecuciones políticas, étnicas y religiosas
- Las secuelas de la Primera Guerra Mundial
- El espíritu aventurero en búsqueda de “fortuna” y del “sueño americano”

Gracias a la revolución en los transportes, como los barcos a vapor y, fundamentalmente, el ferrocarril, las personas pudieron movilizarse para la búsqueda de una mejor calidad de vida.

En la Argentina, tras la batalla de Caseros y la derrota de Juan Manuel de Rosas, comenzó a gestarse un nuevo modelo de nación fundado en las bases de la “modernización”. Fue la denominada generación del ‘37 —y su idea de que la nación era algo por construir mucho más que algo heredado— quien propuso un modelo de modernización y progreso. Este grupo de hombres literarios, pertenecientes a la élite del país, propugnó el abandono de los modos monárquicos, legado de la colonia española, y la instalación de una democracia que garantizara los derechos de los ciudadanos, como la igualdad en quienes ellos consideraban “dignos de ser ciudadanos”.

Este grupo —la generación del `37—, entonces, se orientó a edificar una nación semejante a las europeas. Veían, por tanto, al pueblo argentino dividido entre “civilización” y “barbarie”. Para estos hombres, las costumbres de los “gauchos” no eran convenientes para el desarrollo del capitalismo ni mucho menos para la

modernización. Principalmente, Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento pugnaban por provocar un cambio radical en la Argentina, que implicaba la transformación y modernización de sus estructuras productivas, el arribo de capitales extranjeros y la llegada masiva de inmigrantes fundamentalmente de Europa, para construir una nación “digna del progreso y modernización”.

Aquella decisión de “poblar a la Argentina” es retratada por Gino Germani, fundador de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires:

[...] la inmigración resulta de un esfuerzo consciente de parte de las élites que dirigieron la organización del país para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, con una estructura social inspirada en los países más avanzados de occidente. (Germani, 1965, p.180)

La élite siente un gran desprecio por los nativos del suelo argentino. No se trata simplemente de “poblar el desierto”, sino también de modificar sustancialmente la composición de su población, sumando a la población nativa a inmigrantes europeos, que debían transmitir sus valores, costumbres, conocimientos, incluido el color de su piel, al conjunto de los habitantes del país.

Resulta relevante, también, acudir a la mirada de Mirta Lobato en “El progreso, la modernización y sus límites”, para precisar el nivel del contingente que se avecinaba:

Apenas iniciada la década del '80, la inmigración adquirió ritmo de vértigo. Precario y mal equipado, el puerto de Buenos Aires recibió a miles de europeos que se aventuraron a cruzar el Atlántico. El ingreso anual de inmigrantes que fijaron su residencia de manera permanente fue de 85.000 personas, saldo que casi se triplicó al final de la década. La crisis de 1890 frenó la tendencia y recién a partir de 1905, el saldo migratorio recuperó los guarismos de fines del '80. Hasta 1910, se radicaron alrededor de 1.000.000 de italianos, 700.000 españoles, 90.000 franceses, 70.000 rusos —en su mayor parte de origen judío—, 65.000 turcos, en su mayoría sirios y libaneses, 35.000 austro-húngaros, es decir, centroeuropeos, 20.000 alemanes y un número muy inferior de portugueses, suizos, belgas y holandeses. (Lobato, 2000)

Para los gobernantes de aquella Argentina, la inmigración europea tenía como objetivos proveer mano de obra, poblar los territorios conquistados a los indígenas y sustituir a la sociedad criolla-mestiza-afro, considerada “bárbara” por la élite, y sus características de atraso. El Estado desplegó una serie de reformas educativas y culturales para crear una identidad e historia nacional. Medidas como la Ley de Educación Común, la fundación de Museos y un conjunto de dispositivos visuales -pinturas y esculturas- de contenido patriótico, fueron herramientas de construcción de la nación.

Identidad Nacional y aluvión migratorio

La Argentina era una nación, pero, para consolidarla, era necesario edificar una identidad nacional. De lo contrario, sería un imaginario, un Estado sin nación. En este marco, desde el Estado argentino se tomaron las medidas jurídicas necesarias para recibir al aluvión migratorio. En otras palabras, a la “nueva población”.

En 1876, se promulgó la ley de Inmigración y Colonización, que consideraría inmigrante a toda persona que arribara en segunda o tercera clase de un barco a vapor o a vela, y que fuera menor de 60 años, libre de defectos físicos o enfermedades, útil para el trabajo, que declare ser jornalero, artesano industrial agricultor o profesor. Si el inmigrante cumplía con los requisitos, cobraba el derecho a hacer uso de tres beneficios:

- Alojamiento inicial en el Hotel de Inmigrantes
- Acceso a las posibilidades de trabajo ofrecidas por la oficina de colocación, que recibía y acumulaba las solicitudes de mano de obra
- Un boleto gratuito de tren para dirigirse al destino laboral

Además, el estado argentino tomó el poder sobre el Registro Civil, que hasta ese momento estaba en manos de la Iglesia Católica.

Otra medida que abrazó la llegada del aluvión migratorio y estimuló su plena inclusión a la vida nacional es la promulgación de la ley de Educación 1420. Esta

norma, que estableció la idea de la educación como un derecho, dispuso que todos los ciudadanos, que todos los niños del país, varones y mujeres, nativos, inmigrantes, rurales o urbanos, pobres o ricos, debían concurrir a un mismo “tipo de escuela”, en igualdad de condiciones, aprender los mismos contenidos, para formarse como ciudadanos y poder ejercer sus derechos.

El plan migratorio original consistía en poblar el país con personas del norte de Europa. Es decir, blancas, anglosajonas, trabajadoras y de “buenos modales”. Pero el plan no resultó del todo satisfactorio, y la Argentina recibió en mayor medida inmigrantes del sur europeo, fundamentalmente italianos y españoles. Además, recibió inmigrantes del este de Europa. La mayoría de ellos, aun siendo blancos, pertenecían a los sectores populares en sus países de origen, y consigo trajeron “ideas revolucionarias”, es decir, de izquierdas —anarquistas o socialistas—. De este modo, comenzaron a surgir en aquella Argentina diversos movimientos políticos que pusieron en disputa “el sistema”, que rivalizaron con las élites a partir de los principios del anarquismo y el socialismo. Desde fines del siglo XIX, proliferarían las huelgas —aún prohibidas por la legislación local—, los sindicatos y los derechos laborales. El aluvión migratorio, entonces, trajo consigo, a la par de la modernización, el conflicto social.

Por otra parte, el aumento poblacional producto del aluvión migratorio —y de su descendencia—, generó un nuevo entramado en la metrópoli. En Rosario y Buenos Aires proliferaron los conventillos, en donde se albergaban hasta 150 personas, en su mayoría niñas y niños, en condiciones de hacinamiento. El Estado realizó obras de urbanismo para mejorar la ciudad, pero no incluyó a los conventillos.

Los criollos e inmigrantes comenzaron a familiarizarse, compartiendo espacios y vínculos laborales, educativos, recreativos y culturales. Buen ejemplo de ello es el surgimiento del tango, género musical que conjugó significantes típicos de las diferentes identidades culturales.

Volviendo a la pregunta que planteamos al comienzo de este texto, resulta pertinente acudir a Talavera Fernández para aproximarnos a la idea identidad nacional:

La Identidad nacional se puede definir como el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la etnia, etc.; siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenencia a una comunidad, una comunidad nacional. (1999)

En este contexto, es necesario destacar que la Argentina tiene una definición de nacionalidad inclusiva, que incorpora el *Ius Solis*, es decir, el lugar de nacimiento. Otros países, en cambio, conservan exclusivamente el *Ius Sanguinis*, o sea, la identidad nacional definida a partir de la etnia o de la nacionalidad de los padres. Entonces, ¿cómo fue posible que una nación como la Argentina, formada por criollos, nativos y un aluvión migratorio de ultramar, lograra, con el paso de la década, edificar una identidad nacional y cultural?

En este sentido, puede concluirse que las medidas adoptadas por el Estado argentino dieron cobijo a los inmigrantes y apostaron por su inclusión, aunque éstos también tuvieron que sortear diversos obstáculos para lograr instalarse en el mercado laboral, como el idioma, los bajos salarios, la precariedad en la vivienda y todo aquello que conlleva el migrar a otro país. Los migrantes debieron alejarse de sus culturas, de sus afectos y de la seguridad que ofrece el hecho de nacer y desarrollarse dentro de su propia comunidad.

Reflexionando sobre lo expuesto e intentando dar respuesta a la pregunta de origen, es posible aproximarse a la idea de que los inmigrantes fueron protagonistas esenciales de la conformación de la nación argentina moderna, entendiendo que las medidas políticas, sociales y económicas fueron pensadas para recibir a la población de ultramar y cimentar las bases de la identidad nacional, instalando así símbolos patrios y culturales. La ley 1420, al postular la educación laica, operó como elemento aglutinador de las cuestiones seculares de cada cultura.

Desde nuestra perspectiva, la identidad nacional contribuyó a la edificación de una nación multifacética y pluricultural, que dio lugar al desarrollo de las diferentes etnias y culturas, construyendo así, con el paso de las décadas, aquello que, hoy, podemos denominar “argentinidad”.

Bibliografía

Bonaudo, Marta (1999). Nueva Historia Argentina, Tomo 5, Capítulo VIII, escrito por Ricardo Falcón, titulado *“Los trabajadores y el mundo del trabajo”*

Geografía- historia. (2013). Canal Encuentro. Capítulo 5, *“La gran Migración”* en <https://www.youtube.com/watch?v=ptnQNKilbrQ&list=PLO-Ldrypt8h3-SLTVU69jwkPFA9G4G-Pc&index=5>

Gino Germani (2010) *“La sociedad en cuestión : antología comentada”*, en Instituto de Investigaciones Gino Germani CLACSO.

Lobato, Mirtha (2000) Nueva Historia Argentina Tomo 5. *“El progreso, la modernización y sus límites”*

Talavera, P. (1999): *“El valor de la identidad.”* Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, N° 2.